

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 466

Murcia 30 de Septiembre de 1899

Dos ediciones diarias

COLEGIO DE SAN ANTONIO ESTABLECIDO EN MURCIA, CALLE DE S. LORENZO, 5 DIRIGIDO POR D. ANTONIO MORALES ROCAMORA

CURSO DE 1899 A 1900

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, quedó abierta la matrícula, desde el 1 de Septiembre para las clases siguientes:

INSTRUCCION PRIMARIA en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA completa, cuyos alumnos, además de las clases que tienen en el colegio con sus respectivos profesores, asisten también a las oficiales del Instituto Provincial, acompañados siempre de los inspectores del colegio.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, civiles y militares.
CURSO PREPARATORIO para las carreras facultativas de Derecho y Filosofía y Letras.

ASIGNATURAS DE ADORNO: Francés, Dibujo, Música y Gimnasia.
Las clases de instrucción primaria empezarán el 15 de Septiembre y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1 de Octubre.

NOTA.—El satisfactorio resultado obtenido por los alumnos de segunda enseñanza de este establecimiento en los exámenes de prueba de curso celebrados en el Instituto, según el «Boletín» que se publicó con fecha 5 de Julio próximo pasado, es el siguiente:

Premios	16	Aprobados	103
Sobresalientes	46	Suspensos	4
Notables	38		
Buenos	64	TOTAL de exámenes.	271

Los alumnos que concurren a este colegio, son internos, medio pensionistas, permanentes y externos.
Para más antecedentes, pídase reglamentos al director Don Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo 5.

LO DE ABARÁN

El pueblo de Abarán, que tan inutilmente ha llamado en demanda de justicia y de amparo para sus legítimos derechos a las puertas de este Gobierno civil, ha llamado con más lisonjero resultado y en análoga demanda a las puertas de los tribunales ordinarios.

En efecto: presentada ante el juzgado de instrucción de Cieza una denuncia por prolongación de funciones, contra el Alcalde y tenientes de Alcalde de aquel Ayuntamiento, el juez Sr. Saenz de Miera, inspirando su conducta en los móviles de la más estricta justicia, ha dictado auto de procesamiento contra dichos Alcalde y tenientes.

Después de la protección que políticos y autoridades vienen prestando a los caciques de Abarán, ese auto del juez de Cieza debe señalarse con piedra blanca, por demostrar que en el caso presente, se han servido intereses más respetables que los del caciquismo y se ha dado cumplida satisfacción a las exigencias de la vindicta pública.

No ocultaremos por tanto nuestras felicitaciones a ese juez, como no hemos ocultado nuestras censuras a los que desoyendo los justos clamores de aquel vecindario han preferido dar gusto a exigencias políticas, en un todo reñidas con las justas aspiraciones de la opinión imparcial y con lo que no era sino consagración de un derecho en hermosa y noble lid conquistada.

En honor de la verdad, hemos de consignar la intervención que en esta última parte de la cuestión ha tenido el Sr. García Alix.

Según informes fidedignos, tanto en una entrevista celebrada en esta capital con el referido señor juez de instrucción, como en la estación de Cieza a su paso para Madrid, el ex-subsecretario de Gracia y Justicia manifestó su opinión favorable al procesamiento, por estimar que se había cometido el delito denunciado de prolongación de funciones.

Parece ser que el Sr. García Alix no se mostró muy conforme con la actitud adoptada en este asunto por la primera autoridad de la provincia y por algunos políticos amigos suyos.

El Sr. Juez de Instrucción de Cieza, ha dirigido oficio al gobernador civil de esta provincia, dándole cuenta del auto de procesamiento y suspensión recaído y a que arriba hemos hecho referencia, para que se proceda por dicha autoridad a lo que corresponda con arreglo a la ley.

De dicho oficio se ha hecho entrega en la mañana de hoy, por el senador D. Juan Lopez Parra, en la secretaría de este gobierno civil.

Cuando el Sr. Campoy regrese a esta, de Lorca, que será el lunes próximamente, se le dará cuenta del auto... y entonces veremos qué hace el Sr. Gobernador.

Deseamos sinceramente que la paz y la tranquilidad reinen en el pueblo de Abarán, que bien lo merece siquiera como recompensa a la titánica lucha que en defensa de su derecho viene sosteniendo desde las elecciones municipales.

Deseamos que la paz y la tranquilidad reinen allí, al amparo de la ley, que es la única forma de que aquellas sean fecundas y duraderas.

La guerra no la han provocado los elementos que representan las aspiraciones legítimas de aquel pueblo: se les ha provocado a ellas y la han aceptado, al querer arrebatarles lo suyo, a costa de tan viril esfuerzo conquistado.

Cuando ya la justicia ha hablado, en ese auto del juez de Cieza, deber es de todos acatarla respetuosamente y hora es ya de que cesen los apasionamientos y el imperio de la ley se restablezca, con la adhesión de todos los hombres de orden.

Desde Madrid LA CRISIS

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

EL SR. SILVELA.—VISITA
Todas las conversaciones giran sobre el tema de la crisis.

El Sr. Silvela está reservadísimo, pero se muestra contento, como quien se ha descargado de un peso.

Le hemos preguntado si dará unidad al gabinete prescindiendo de representaciones que se creen regionalistas, a lo cual contestó que el gobierno está unido.

Nosotros insistimos, preguntando: ¿Está o estará?

Sonriendo repuso: «Eso debe saberlo primero la reina.»

Conspicuos ministeriales creen que la crisis se reducirá a sustituir al general Polavieja por el general Delgado, pero es posible que se equivoquen.

Otros creen que saldrán tres ministros.

Lastres ha visitado a Silvela, pero no se cree relacionada la visita con la crisis.

Entre las combinaciones que se hacen hasta se indica a un hombre civil para la cartera de Marina, pero los íntimos de Silvela nieganlo.

EXTENSION DE LA CRISIS

Dice el Sr. Silvela que la solución de la crisis depende de la conferencia que celebre el sábado con la reina, aunque los ministeriales creen que se solucionará la crisis saliendo del gabinete el general Polavieja únicamente, pues Durán y Bas hizo en el departamento de Gracia y Justicia más economías de las que se le pidieron.

Se cree que la crisis alcanzará a los ministros de Fomento, Guerra, Gracia y Justicia y Marina, continuando en la presidencia y Estado Silvela, en Gobernación Dato y en Hacienda Villaverde.

En el ministerio de la Guerra se cree que entrará el general Delgado, jefe del cuarto militar de la reina.

Esto se considera seguro, y dudoso que el marqués de Pidal ó García Alix entren en Gracia y Justicia, D. Rafael Gasset en Fomento y general Terry en Marina.

COMO OCURRIÓ

Un personaje ministerial, refiriendo como ocurrió la crisis, ha dicho que Villaverde exigía que el general Polavieja hiciera veinte millones de economías, señalando los capítulos en que podían reducirse los gastos.

Además pedía que la excedencia de jefes y oficiales se hiciera en tres años, y que los jefes y oficiales que cobran cuatro quintos cobrasen la mitad.

Aparte de esto, Villaverde se negó a admitir el presupuesto extraordinario que Polavieja presentó, en el que se incluían las defensas de las costas y fronteras.

LO QUE DICE POLAVIEJA

El general Polavieja ha dicho que está satisfecho de haber salido ahora del gabinete, pues sale por negarse a hacer mayores economías y con prestigio en el ejército.

Ha añadido que pronto estará el país con él, que cree que la crisis es una maniobra de Martínez Campos, y que pudo arrojarse del gobierno provocando una crisis parlamentaria para desprestigiarle, pero que ahora cae contando con las simpatías del ejército.

Además ha dicho que el puñal florentino de Silvela salió desigual, y que la crisis es impolítica.

LA PREESA

El «Heraldo» ocupándose de la crisis, habla de la necesidad de que se nombre un gobierno unido por la comunidad de ideales, y pide que acaben de una vez estos períodos de regates y preeminencias políticas para tomar el rumbo que nos lleve al remedio de la situación crítica del país, haciendo lo contrario de lo que hasta ahora; que los gobernantes lo prometen todo y no cumplen nada.

«La Correspondencia de España» dice que la crisis ha causado general sorpresa, pues Polavieja transigía y quería quedarse, esperándose que lle-

garan Villaverde y Polavieja a una transacción, dejando las economías de guerra en 12 millones.

«El Español» aplaude el planteamiento de la crisis, pues dice que todo lo que fuera aplazarla perjudicaba al país y al mismo gobierno, y se abstiene de aventurar juicios sobre la misma.

«La Epoca» se lamenta de que no se haya llegado en el Consejo a una fórmula de concordia; pero partidario del colega de que se gobierne con sinceridad—según dice—cree preferible la crisis al sistema de aplazar soluciones.

Añade «La Epoca» que la crisis será muy limitada.

«El Correo» cree que la reina ratificará los poderes a Silvela, y que seguirá en el poder, saliendo del gabinete Durán y Bas y el general Polavieja.

«El Imparcial» dice que la pretendida manifestación militar del domingo en el palacio de Buenavista ha contribuido a la salida de Polavieja y que no era posible siguiera formando parte del gabinete, quien había autorizado ó consentido ó no impedido acto semejante.

El Corresponsal

29 Septiembre 1899.

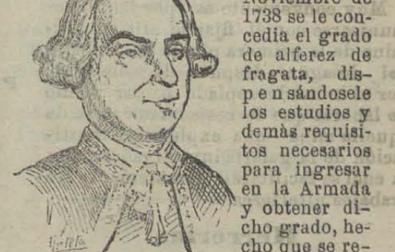


1.º de Octubre.

BARCELÓ

Fueron su escuela de marino los barcos de cabotaje que ponían en comunicación al comercio de Palma de Mallorca, donde él había nacido el 1.º de Octubre de 1717 con el de los demás puertos de las Baleares, y su nombre comenzó a sonar con motivo de las frecuentes luchas que sostenía con los piratas argelinos al conducir, en el jabeque de que era comandante, de España a las mencionadas islas, y vice-versa, al correo.

Trn grande fué la reputación conquistada por el joven marino D. Antonio Barceló en aquellas luchas, que para recompensarle los méritos contraídos en ellas, el 6 de Noviembre de 1738 se le concedía el grado de alférez de fragata, dispenseándose los estudios y demás requisitos necesarios para ingresar en la Armada y obtener dicho grado, hecho que se repitió al concedérsele la graduación de teniente de fragata y de navío y estos dos empleos.



En 1769 ascendió a capitán de fragata, haciéndose entonces cargo de una división de tres jabeques, con los cuales fué terror de los argelinos durante varios años, llegando con sus sutiles embarcaciones a limpiar de piratas las costas de España, servicio que el rey premió con el ascenso a capitán de navío, aumentando, además, hasta seis el número de barcos de su división.

Deseando Carlos III acabar con el nido de piratas que había en Argel, en 1775 envió contra esta plaza una formidable expedición, figurando en ella el marino mallorquín como jefe de una escuadrilla de diez jabeques. Por una torpeza hija de la ambición, del jefe que mandaba las primeras tropas que desembarcaron, los españoles sufrieron un tremendo descalabro, que no fué aun más grande gracias a que los jabeques de Barceló con sus cañones, protegieron el desembarco de aquellos, causando al enemigo un número considerable de bajas, valiendo a D. Antonio tan importante servicio el empleo de brigadier.

En Agosto de 1779, fué nombrado jefe de escuadra y recibió orden para que se hiciera cargo de las fuerzas navales que habían de bloquear a Gibraltar. El asedio de esta plaza proporcionó al bravo marino nuevos timbres de gloria, tanto por su comportamiento en los combates librados, como por haber sido el inventor de unas cañoneras acorazadas que causaron grandes pérdidas a los ingleses.

En 1783 llevó a efecto contra los argelinos una expedición, y en 1784, otra, coronándose en ambas de gloria, por lo que el rey le otorgó la cruz de Carlos III, la comandancia general de las fuerzas del Mediterráneo y otras mercedes.

CENTRO Topográfico geodésico Catastral DE Alfonso de Cisneros

OFICIAL DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS
EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos

De Provincias.
De términos municipales.
De Fincas rústicas.
De Capitales, Villas, Aldeas, etc.
De Zonas mineras.

Deslindes

Internacionales.
Provinciales, Municipales y particulares.

Tasaciones

De Fincas rústicas.
De daños y perjuicios en las mismas.
En expedientes de expropiación forzosa.
En trabajos particulares.

Trabajos Catastrales

En Provincias.
En términos municipales.
En Fincas particulares.
Por masas de cultivo.
Por propietarios.

Nivelaciones

Para riegos.
Para vías de comunicación.
Para vías de transportes.

Trabajos Geodésicos

Los que la extensión del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios

Rústico y urbano.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.

Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DR. LEOPOLDO CANDIDO

Consultorio médico.—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS, SUEROS Y JUGOS ORGANICOS. Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, a los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquideo.

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

VINO DE MESA embotellado por el cosechero

Botella de 0'75 litros con casco. 0'55 ptas.
" " " " sin casco. 0'35 "

SERVICIO A DOMICILIO

Depósito general y venta: Ldo. Cascales, 9.

(ANTES JAOBNERIAS) ESQUINA A LA PLAZA DE ROMEA)

LECCIONES

El profesor de 1.ª enseñanza D. Juan Yepes Ayuso dá lecciones a domicilio y prepara en seis meses a los jóvenes estudiosos para el ingreso en la Escuela de Condestables de la Armada.

BORDADORA

Se hacen toda clase de bordados a precios módicos.
Equipos para novia gran novedad.

SELGAS NUMERO 13-2.º

RAMBLA 12-3.º

